

Observaciones al proceso Número 004 DE 2017 - FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

Analista Sector Oficial <AnalistaSector.Oficial@dispapeles.com >

mar 9/05/2017 13:49

Para: Oscar Ivan Laverde Jimenez <oscar.laverde@fcm.org.co>;

Cc: Johanna Patricia Yanet <Johanna.yanet@dispapeles.com>; Diana Patricia Corredor <ejecutivo.zona12@dispapeles.com>;

Importancia: Alta

1 archivos adjuntos (81 KB)

Observacion II al proceso No. 004-2017.pdf;

Respetados señores

Dentro de los términos legales, adjuntamos observaciones al proceso referido en nombre y representación de la empresa DISPAPELES S.A.S.

Cordialmente,

Dispapeles solo comercializa papeles y cartulinas producidos con recursos naturales renovables.

El contenido de este documento y/o sus anexos es de carácter confidencial y para uso exclusivo de la persona natural o jurídica, a la que se encuentra dirigido. Si usted no es su destinatario intencional, le solicitamos que no responda, copie, reproduzca, difunda, distribuya, divulgue, divulgue, o realice cualquier otro uso indebido, es prohibido y penalizado por la Ley. Si usted manifiesta que los anexos han sido revisados y estima que se encuentran sin virus. Pero, quien los reciba, se hace responsable de las pérdidas o daños que su uso pueda causar.

Federación Colombiana de Municipios - FCM
Radicado: E-2017-005743 2017-05-09 08:51:11
Remite: DIANA CORREDOR
Destinatario: GESTION DOCUMENTAL
Asunto: OBSERVACIONES PROCESO 004 NUMERO 004
Paginas: 2 Anexos: 0

Bogotá D.C, 09 de Mayo de 2017.

Señores
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
Carrera 7 No. 74-56 Piso 18
seleccionabreviada@fcm.org.co
Ciudad.

REF.: Observación al **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 005 DE 2017.**

Por medio del presente me permito hacer las siguientes observaciones, con el ánimo de poder ser partícipes del proceso en asunto:

OBSERVACIÓN I

La Entidad en el numeral **5.1.1 CAPACIDAD JURÍDICA.** Establece lo siguiente: [...]

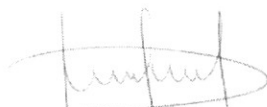
*Certificado de Registro Único de Proponentes, expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. **El registro debe encontrarse en firme, para el momento del cierre del proceso de selección.***

De conformidad con lo anterior solicitamos formalmente a la Entidad reevaluar el requerimiento en mención y que el certificado se pueda acreditar vigente a la fecha de cierre y en firme al momento de la subasta inversa, teniendo en cuenta que algunos oferentes se les otorgo el certificado en el transcurso de los primeros días del mes en curso.

De esta manera se estará garantizando una selección objetiva, ya que el oferente puede acreditar su capacidad, jurídica, financiera y técnica al momento de ser adjudicado el presente proceso contractual.

Dispapeles S.A.S tiene gran interés en participar dentro de la contratación y eventualmente poder prestar sus servicios a la entidad, por lo que respetuosamente, solicitamos sean tenida en cuenta la anterior, con el fin de que se nos permita participar en este proceso e igualmente se abra la posibilidad para que diferentes empresas especializadas y de gran importancia en el mercado participen también.

Agradecemos la Atención prestada y favorable respuesta.



Diana Corredor
Ejecutivo Cuenta
Calle 103 No. 69 a 53 Bogotá Colombia
Tel. (571) 6 43 90 30 Ext. 179-108

Calle 103 No.69-53 Conmutador (1) 6439000 – Fax (1) 6439050-(1) 6439055
Apartado Aéreo15832 Nit. 860.028.580-2 – Bogotá D.C., COLOMBIA
Email Javier.lara@dispapeles.com